



## Ayuntamiento de Pizarra

---

### ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO

27 de julio de 2017

**Lugar de celebración:** Salón de Plenos del Ayuntamiento de Pizarra.

**Hora de inicio:** 13:00 horas.

**Tipo de sesión:** extraordinaria y urgente.

**Expediente:** 805/2017

**Asistentes:**

--PARTIDO POPULAR: Félix Francisco Lozano Narváez (ALCALDE); Cristina Gámez Gutiérrez; Joaquín Martín Guzmán; María Dolores Vergara Trujillo, **No asiste** Juan Alberto Navarro Reyes

--IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES CONVOCATORIA POR ANDALUCIA PIZARRA PARA LA GENTE: Zacarías Gómez Calvo; Mónica Rodríguez Salguero; Francisco Javier Rosas Guzmán.

--PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA: Ana María Berlanga García; Eva Cantarero Sánchez; Juan Antonio Gutiérrez Rubio, Manuela Nacimiento Aguilar. **No asiste** Juan Antonio Romero García

SECRETARIO-INTERVENTOR: Jesús Rodríguez García-Caro.

#### *ORDEN DEL DÍA.*

#### PUNTO ÚNICO.- DECLARACIÓN DE TRES DÍAS DE LUTO OFICIAL EN EL MUNICIPIO DE PIZARRA.

Inicia la sesión el Señor Alcalde indicando que abre este, que con casi toda seguridad es el Pleno más triste de la historia de Pizarra, como consecuencia de la desaparición y posterior fallecimiento de la niña Lucía esta noche en nuestro municipio.

A continuación invita a todos los presentes a mantener un minuto de silencio en memoria de la niña.

Continúa tras el minuto de silencio agradeciendo la presencia a todos los Concejales, a todos los trabajadores y medios desplegados en la búsqueda y a todos los vecinos del pueblo que han apoyado desde el minuto cero, así como al Alcalde de Álora y a la Alcaldesa de Alhaurín El Grande. Además, quiere felicitar por su labor y ayuda a la Guardia Civil y a la Policía Local.

Finaliza diciendo que con este Pleno toda la Corporación quiere dar su apoyo a la familia en nombre de toda Pizarra, al igual que están haciendo en estos mismos momentos los Plenos de Álora y de Alhaurín El Grande, y mostrar la unidad de todos en momentos tan difíciles como este.

Sometido el asunto a votación, resulta aprobado con el siguiente contenido.



## Ayuntamiento de Pizarra

---

### **PUNTO ÚNICO.- DECLARACIÓN DE TRES DÍAS DE LUTO OFICIAL EN EL MUNICIPIO DE PIZARRA.**

Tras el conocimiento de los hechos acaecidos la pasada madrugada de este día 27 de julio de 2017 que han conmocionado al municipio de Pizarra con la desaparición y fallecimiento de la niña de 3 años Lucía Vivar Hidalgo en esta localidad, el Pleno, por unanimidad de los presentes, acuerda:

PRIMERO. Declarar luto oficial durante tres días, durante los cuales las banderas, en todos los edificios municipales, ondearán a media asta.

SEGUNDO. Mostrar la condolencia y solidaridad de este Ayuntamiento y de todos los vecinos de Pizarra a la familia.

-----

**Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:10 horas, de lo cual como Secretario-Interventor, DOY FE.**

**VºBº EL ALCALDE. Fdo: Félix Francisco Lozano Narváez.**

**EL SECRETARIO-INTERVENTOR. Fdo: Jesús Rodríguez García-Caro.**